CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FTIC-SASI-007-2023

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OBJETO: ***"Adquirir una plataforma de integración y desarrollo de bajo código en ambiente cloud que incluya los servicios de instalación, configuración, puesta en operación y soporte técnico, para la puesta en producción de soluciones express, que permitan el fortalecimiento de los servicios tecnológicos del Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información"***.

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Mediante la expedición de la Resolución No. 00982 del 3 de noviembre de 2023, la Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa electrónica No. FTIC-SASI-007-2023.

Una vez surtidas cada una de las etapas del proceso de selección, el 17 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m. se surtió el cierre del mencionado proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, quedando constancia en la plataforma del SECOP II, la presentación de cuatro (4) ofertas, así:

No.	PROPONENTE
1.	BICODE SAS
2.	GLOBAL HITSS
3.	SOFTGIC SAS
4.	SUPPORTICAL SAS

De acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa electrónica No. FTIC-SASI-007-2023 y una vez designado el Comité Evaluador del presente proceso por parte de la Secretaria General mediante la Resolución No. 01021 del 17 de noviembre de 2023, el consolidado del informe preliminar, publicado el 21 de noviembre de 2023, fue el siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
	JURÍDICOS	TÉCNICOS	FINANCIEROS	RESULTADO
BICODE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
GLOBAL HITSS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
SOFTGIC SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
SUPPORTICAL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar previsto en el cronograma del Proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa electrónica No. FTIC-SASI-007-2023, es decir, hasta el 24 de noviembre de 2023, los proponentes GLOBAL HITSS y SUPPORTICAL SAS, allegaron subsanaciones de carácter técnico y jurídico. Los proponentes BICODE SAS y SOFTGIC SAS, no allegaron las subsanaciones dentro del traslado, no obstante, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, respecto de la excepción para la modalidad de Subasta Inversa, presentaron las respectivas subsanaciones mediante mensaje público en la plataforma del SECOP II el 27 de noviembre de 2023.

De conformidad con lo señalado, el consolidado del informe definitivo es el siguiente:

PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA		RESULTADO
			EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN FABRICANTE	
BICODE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
GLOBAL HITSS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
SOFTGIC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
SUPPORTICAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Teniendo en cuenta que la evaluación financiera preliminar se mantiene en su contenido la misma no se ajusta para el informe definitivo.

Que la apertura del sobre económico de los dos oferentes habilitados se realizó en el día y en la hora prevista en el cronograma de del Proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa electrónica No. FTIC-SASI-007-2023, esto es, el día veintinueve (29) de noviembre de 2023 a las 03:00 pm.

Que, una vez aperturado el sobre económico, el proponente SUPPORTICAL SAS, presentó observación respecto a la evaluación técnica del oferente SOFTGIC SAS, en cuanto al requisito de la Certificación del Fabricante, la cual, una vez revisada y analizada por el comité evaluador técnico, acoge la misma, y procede a modificar el resultado de la evaluación técnica de SOFTGIC SAS.

Que debido a lo anterior el día 30 de noviembre de 2023, se procedió a publicar mediante mensaje público el informe de evaluación técnico SOFTGIC SAS y el consolidado general, así:

PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA		RESULTADO
			EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN FABRICANTE	
BICODE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
GLOBAL HITSS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
SOFTGIC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
SUPPORTICAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez ya establecido los oferentes habilitados, el comité evaluador técnico y económico procedió a verificar la propuesta económica de SUPPORTICAL SAS, manifestando lo siguiente: *"Una vez verificada la propuesta económica del proponente SUPPORTICAL SAS, CUMPLE. Los precios unitarios y oferta total no sobrepasan los precios techo establecidos en el presupuesto oficial de la Entidad"*. Asimismo, manifestó que dentro de la respectiva verificación se procedió a realizar las correcciones aritméticas en el siguiente sentido *"El comité evaluador técnico y económico procedió a realizar la respectiva corrección aritmética y operación respecto de la propuesta económica presentada por el proponente, en cuanto del VALOR BASICO TOTAL Y VALOR TOTAL de la propuesta teniendo en cuenta que estos estaban redondeados hacia abajo en el presente formato. Por lo cual, se procede a realizar la corrección del VALOR BASICO TOTAL Y VALOR TOTAL con redondeo de los centavos (a dos dígitos), se obtiene la suma del VALOR BASICO TOTAL POR $ 2.024.859.508,28 y en consecuencia el VALOR TOTAL de la propuesta una vez aplicada la corrección aritmética por $2.049.684.727,33. Respecto de los demás valores ofertados dentro de la propuesta económica se mantienen."*

Que en razón a lo reglado en el numeral 5º del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, establece: *"Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal* ***puede adjudicarle el contrato al único oferente*** *si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa".* Subrayado y negrilla fuera del texto original.

Así las cosas, debido que solo un (1) oferente cumplió con todos los requerimientos, no hubo lugar al evento de subasta, atendiendo a lo dispuesto en el pliego de condiciones y en el Decreto 1082 de 2015.

Que en virtud de lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 que a la letra señala: *"Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa"*, en concordancia con el pliego de condiciones, el comité asesor y evaluador recomienda a la ordenadora del gasto la adjudicación del contrato derivado del presente proceso de selección, al proponente **SUPPORTICAL S.A.S.,** con NIT 900146314 1, representado legalmente por el señor **SERGIO ANDRÉS BERMEO CALDERÓN** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.109.267, por valor de **DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE SIETE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($2.049.684.727,33),** IVA incluido para los ítems 3, 4 y 5 del y exento de IVA para los ítems 1 y 2, de acuerdo con lo contemplado en los parámetros establecidos en el numeral 24 del artículo 187 de la Ley 1819 del 2016, en donde se excluye del Impuesto de Valor Agregado (IVA) a los servicios de computación en la nube (cloud computing) (PaaS, SaaS e IaaS)., discriminados así:

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASICO OFICIAL	VALOR UNITARIO BASICO OFICIAL x CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASICO OFERTADO	VALOR UNITARIO BASICO PROPUESTO x CANTIDAD
1	suscripciones Plataforma Low Code usuario final	600 suscripciones X 2 años (incluido Soporte y mantenimiento de la herramienta)	UND.	1.200,00	$1.625.027,95	$1.950.033.539,16	$ 1.542.151,52	$1.850.581.828,66
2	suscripciones plataforma Low Code desarrollador	10 suscripciones X 2 años (incluido Soporte y mantenimiento de la herramienta)	UND.	20,00	$2.298.136,57	$45.962.731,30	$ 2.180.931,60	$ 43.618.632,01
3	Entrenamiento	1 entrenamiento para 20 personas como mínimo 80 horas	UND.	1,00	$16.607.634,54	$16.607.634,54	$15.760.645,18	$ 15.760.645,18
4	Cursos de uso, apropiación y explotación de la herramienta	1 paquete de 20 certificaciones para 20 personas	UND.	1,00	$75.195.744,56	$75.195.744,56	$71.360.763,03	$ 71.360.763,03
5	Bolsa de horas desarrollos express	300 horas de desarrollo express	H	300,00	$152.924,62	$45.877.386,10	$145.125,46	$ 43.537.639,41
VALOR BASICO TOTAL						**$2.133.677.035,66**		**$2.024.859.508,28**
IVA SOBRE EL VALOR BÁSICO ítems 3,4 y 5 (19%):						**$26.159.345,39**		**$ 24.825.219,05**
VALOR TOTAL:						**$2.159.836.381,04**		**$2.049.684.727,33**

Que lo anterior, en razón a que **SUPPORTICAL S.A.S.,** cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y fue el único proponente habilitado, cuya oferta económica atendió lo dispuesto por la entidad para el presente proceso de selección.

Dado en Bogotá, el primero (1) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), suscrito por los integrantes del comité evaluador designado para el Proceso de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa electrónica No. FTIC-SASI-007-2023.

Por parte del comité para la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes:

(Firmado electrónicamente)
XIMENA ROBAYO CONTRERAS
Contratista
Subdirección de Gestión Contractual.

(Firmado electrónicamente)
RICARDO PEREZ LATORRE
Subdirector de Gestión Contractual.

Por parte del comité para la verificación de los requisitos de capacidad financiera y organizacional:

(Firmado electrónicamente)
FLOR ANGELA CASTRO RODRIGUEZ
Subdirectora Financiera

(Firmado electrónicamente)
CONSTANZA CASTRO SÁNCHEZ
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad

(Firmado electrónicamente)
ALBEIRO HUMBERTO SÁNCHEZ
Profesional Especializado del Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad

Por parte del comité para la verificación de los requisitos técnicos habilitantes, condiciones económicas:

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
JAVIER ENRIQUE MARIÑO NAVARRO
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
VIRGINIA DELGADO FLÓREZ
CONTRATISTA - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
CAMILO RAMÍREZ VELÁZQUEZ
CONTRATISTA - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
SILVIA LUCIA BADILLO CONTRERAS
FUNCIONARIA - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Anexo: Informe de verificación económica

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

29._Consolidado_informe_final_y_recomendacioon_FTIC_SASI_007_2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231201-164520-43f435-43126851 Creación: 2023-12-01 16:45:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-01 20:00:35

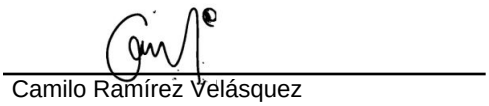
Escanee el código para verificación

Firma: COMITE EVALUADOR TÉCNICO Y ECONOMICO



Virginia Delgado Florez
51740776
vdelgado@mintic.gov.co
Contratista - Oficina de TI
MinTIC

Firma: COMITE EVALUADOR TÉCNICO Y ECONOMICO



Camilo Ramírez Velásquez
1110454681
cramirezv@mintic.gov.co
Asesor Jurídico OTI

Firma: COMITE EVALUADOR JURIDICO



RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma: COMITE EVALUADOR JURIDICO



XIMENA ROBAYO CONTRERAS
52955543
xrobayo@mintic.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

29._Consolidado_informe_final_y_recomendacioon_FTIC_SASI_007_2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231201-164520-43f435-43126851 Creación: 2023-12-01 16:45:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-01 20:00:35

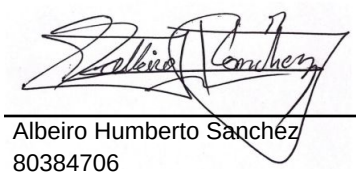
Escanee el código para verificación

Firma: COMITE EVALUADOR FINANCIERO



CONSTANZA CASTRO SANCHEZ
51.711.570
concastro@mintic.gov.co
COORDINADORA GIT CONTABILIDAD

Firma: COMITE EVALUADOR FINANCIERO



Albeiro Humberto Sanchez
80384706
ahsanchez@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Firma: COMITE EVALUADOR TÉCNICO Y ECONOMICO



JAVIER ENRIQUE MARINO NAVARRO
91474000
jmarino@mintic.gov.co
Jefe Oficina de TI
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Firma: COMITE EVALUADOR TÉCNICO Y ECONOMICO



Silvia Lucia Badillo Contreras
60263777
sbadillo@mintic.gov.co
Profesional Especializado
MinTic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

29._Consolidado_informe_final_y_recomendacioon_FTIC_SASI_007_2023

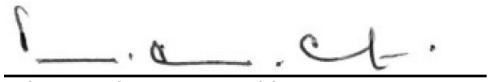
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231201-164520-43f435-43126851 Creación: 2023-12-01 16:45:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-01 20:00:35

Escanee el código para verificación

Firma: COMITE EVALUADOR FINANCIERO



Flor Angela Castro Rodriguez
65744205
fcastro@mintic.gov.co
Subdirectora Financiera
Mintic

REPORTE DE TRAZABILIDAD

29._Consolidado_informe_final_y_recomendacioon_FTIC_SASI_007_2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231201-164520-43f435-43126851 Creación: 2023-12-01 16:45:20

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-01 20:00:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	XIMENA ROBAYO CONTRERAS xrobayo@mintic.gov.co ABOGADA CONTRATISTA MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMAC	Aprobado	Env.: 2023-12-01 16:45:20 Lec.: 2023-12-01 16:45:37 Res.: 2023-12-01 16:45:41 IP Res.: 181.55.161.193
Firma	RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.a rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-12-01 16:45:41 Lec.: 2023-12-01 16:51:45 Res.: 2023-12-01 16:51:52 IP Res.: 191.95.51.241
Firma	Camilo Ramírez Velásquez cramirezv@mintic.gov.co Asesor Jurídico OTI	Aprobado	Env.: 2023-12-01 16:51:52 Lec.: 2023-12-01 16:58:27 Res.: 2023-12-01 16:58:49 IP Res.: 191.156.150.166
Firma	Virginia Delgado Florez vdelgado@mintic.gov.co Contratista - Oficina de TI MinTIC	Aprobado	Env.: 2023-12-01 16:58:49 Lec.: 2023-12-01 17:04:03 Res.: 2023-12-01 17:04:39 IP Res.: 191.156.229.165
Firma	Silvia Lucia Badillo Contreras sbadillo@mintic.gov.co Profesional Especializado MinTic	Aprobado	Env.: 2023-12-01 17:04:39 Lec.: 2023-12-01 17:05:34 Res.: 2023-12-01 17:05:47 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	JAVIER ENRIQUE MARINO NAVARRO jmarino@mintic.gov.co Jefe Oficina de TI Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2023-12-01 17:05:47 Lec.: 2023-12-01 17:19:13 Res.: 2023-12-01 17:20:20 IP Res.: 186.102.65.207
Firma	Albeiro Humberto Sanchez ahsanchez@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2023-12-01 17:20:20 Lec.: 2023-12-01 17:33:57 Res.: 2023-12-01 18:18:57 IP Res.: 191.156.178.215
Firma	CONSTANZA CASTRO SANCHEZ concastro@mintic.gov.co COORDINADORA GIT CONTABILIDAD	Aprobado	Env.: 2023-12-01 18:18:57 Lec.: 2023-12-01 18:19:43 Res.: 2023-12-01 19:19:53 IP Res.: 191.156.61.4
Firma	Flor Angela Castro Rodriguez fcastro@mintic.gov.co Subdirectora Financiera Mintic	Aprobado	Env.: 2023-12-01 19:19:53 Lec.: 2023-12-01 20:00:10 Res.: 2023-12-01 20:00:35 IP Res.: 200.118.60.13